



CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

DE LA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **27 de febrero de 2026** a las **12:00 horas**, en las dependencias de Alcaldía, con arreglo al Orden del Día que se expresa, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

Motivación de la urgencia de esta sesión: Consta en el expediente informe técnico justificando la urgencia.

ORDEN DEL DÍA

1. (030/26) Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.

URBANISMO

- 2.(031/26) Aprobación, si procede, del proyecto de obras para la renovación del pavimento de la Pista de Atletismo y Césped Artificial en la instalación deportiva municipal "Valle del Arcipreste" sita en Avda. de Guadarrama nº 21.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3872627-VXUPE-WUQPK-675NC-D32838E83C0A3873750E8E48DC9E9EAD99B0D26) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

CONTRATACIÓN

3.(032/26) Aprobación, si procede, del expediente de contratación, Pliego de Prescripciones Técnicas, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Cuadro Resumen y Anexos que han de regir en la adjudicación, por procedimiento abierto simplificado, del contrato mixto de obras para la renovación del pavimento del Campo de Rugby en la instalación deportiva municipal “Valle del Arcipreste” y del servicio de Dirección Facultativa y Salud (2 lotes), así como el gasto consiguiente. (Ex contratación C022/2025)

Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos